

## EL CRISTO DE LA CAÍDA. LA MAGISTRAL OBRA DE HITA Y CASTILLO Y SU INSÓLITA HISTORIA FRUTO DE UNA PROFANACIÓN.

De todas las esculturas sevillanas que se custodian en los templos canarios, pocas cuentan con una historia tan curiosa y excepcional como la bella e impresionante talla del “Santísimo Cristo de las Tres Caídas”, entronizada en la iglesia del Ex Real Convento de La Concepción, hoy de San Francisco de Asís de Santa Cruz de La Palma.

### - HISTORIA DE LA IMAGEN Y DE SU ERMITA

En sus orígenes, la fabulosa talla de candelero del “Cristo” no pertenecía a esta parroquia, pues tuvo antes ermita propia en la Calle Real, templo que fue víctima, a mediados del siglo XIX, de un incendio del que se logró salvar la imagen, junto a otra del “Cristo de las Siete Palabras”, hoy en la iglesia de El Salvador. Tras dos siglos de existencia, la venerada capilla fue pasto de las llamas y su solar fue adquirido por el municipio. También se salvó una preciosa cruz dorada que se encuentra colgada en una de las paredes de la ermita de San Sebastián de esta ciudad. En el archivo de la Parroquia Matriz se halla el expediente de “*subasta de solares que ocupaban ermitas incendiadas*”.

El visitante que recorre el tramo de Calle Real donde antaño se erigía el sagrado recinto no puede conocer lo importante que llegó a ser aquel lugar, hoy repleto de edificios. Toda la manzana ha sido urbanizada, desde El Puente hasta la Plaza Vandale, y no existe signo o letrero que informe acerca de aquella, ya, olvidada historia.

### DOÑA MARÍA MASSIEU Y MONTEVERDE

La historia de la devota imagen del “Cristo de la Caída” y la de su ermita está relacionada con un insólito suceso acaecido en el siglo XVII. La conocemos por la propia pluma de su fundadora, doña María Josefa Massieu y Monteverde (1670-1759), cuya instancia encabeza el legajo del patronato de la pequeña iglesia. Esta propia documentación es copiada más tarde al originarse el pleito en 1786 sobre las prerrogativas del patrono de la capilla para elevarlo al Consejo.

Esta dama – benefactora de obras piadosas-, nació en Santa Cruz de La Palma el 22 de febrero de 1670, hija de don Nicolás Massieu Van Dalle y Rantz y de doña Ángela de Monteverde y Ponte. El cronista de la capital palmera, don Jaime Pérez García también nos informa acerca de algunos datos biográficos: “*Fue Benefactora de la confraternidad de San Pedro de la parroquia de El Salvador. Edificó en 1730, a su costa y junto a las casas de su morada, la ermita de Nuestro Señor de La Caída, a la que se concedieron varios privilegios y que no se conserva por haber sido destruida por un incendio. Contrajo matrimonio en Santa Cruz de La Palma, el 17 de junio de 1696 con don Melchor de Monteverde Salgado, Capitán de las Milicias de Canarias, hijo de Pablo de Monteverde Salgado y de María Brier y Monteverde, y falleció en la misma ciudad el 19 de agosto de 1759.*”

### LA BLASFEMIA

Parece ser que, según escribía al Vicario de La Palma doña María Josefa Massieu y Monteverde, “*una mujer llamada María Henríquez, pasando por su casa la procesión del Miércoles Santo, arrojó a la Imagen de Ntro. Señor Jesucristo Nazareno,*

*un vaso de inmundicias, cuyo sacrílego atrevimiento, aunque cometido por una loca, contristó tanto al pueblo, que dio principio a la octava y fiestas que se celebran en su exaltación, concurriendo la ciudad el primero y octavo día con los ministros del Santo Tribunal a la procesión de Nuestro Señor por el lugar en que fue la injuria, en el que se hace pausa para el festejo y obsequio con que se procura el desagravio”.*

El historiador canario Viera y Clavijo mencionó en su obra, al referirse al Ex Convento Dominicano de San Miguel de Las Victorias en Santa Cruz de La Palma-hoy iglesia de Santo Domingo de Guzmán -, a la *“venerada imagen del Nazareno con la cruz a cuestas, paseada en una procesión general en el Miércoles Santo, siguiendo con una costumbre muy antigua”.*

El alcalde constitucional y cronista don Juan B. Lorenzo Rodríguez narra cómo se vivieron aquellos instantes: *“Figúrense cuál sería la admiración y horror con que un pueblo eminentemente católico presenció tan abominable atentado contra la sacrosanta imagen de Cristo”.* La procesión continuó con su recorrido, acompañada de un silencio sepulcral, que tan sólo *“interrumpían los sollozos del concurso, después de haber limpiado con lienzos la sagrada imagen”.*

Los fieles dispusieron hacer una *“función de desagravios á esta Santa Imagen el día de la Exaltación de la Cruz del mismo año, 14 de septiembre”.* Se celebraron los festejos con un novenario con música, fuegos artificiales y en la octava, una solemne procesión a la que asistieron *“ambos cleros y todo el pueblo”*, haciendo una parada de penitencia en la que *“se cometi6 el desacato”.* Allí se representó una loa con música, alusiva a aquel desgraciado suceso.

En la recopilación de las efemérides y noticias acaecidas en La Palma, así como *“otros hechos históricos que conviene tener presentes”*, el alcalde Lorenzo Rodríguez nos informaba de que: *“La demente Maria Ruis, muger de Pedro Henriques, al pasar pr. frente de su casa la proseccion del Miercoles Santo, arroja un vaso de inmundicias sobre la Imagen del Nazareno, en desagravio de lo cual se fabricó más tarde la Ermita del Señor de la Caída. (29 de marzo de 1679).”*

También, como anécdota, se cuenta que la propia loca María Ruiz, la misma que había lanzado *“un vaso de escremento”* a la *“sacrosanta imagen de Jesús Nazareno, suciandole la tunica y cayendo lo mas en las andas de dicha Ymagen”* fue la misma que se había descalzado en El Salvador y había *“tirado con los sapatos á un sacerdote que estaba diciendo misa, alcanzandole el golpe á la casulla”.* No contenta con estos hechos, y tal era su locura, que también quiso lanzar una piedra a la procesión del Santo Sepulcro y en otra ocasión *“habia tirado con un palillo de un sapato al Glorioso San Sebastián”.*

Viera y Clavijo añade que, desde aquel fatídico día que conmovió a toda la Isla, 29 de marzo de 1679, se constituyó una cofradía de Jesús Nazareno en el convento dominico a fin de desagraviar a la imagen profanada. Esta Hermandad organizaba además comedias, pronto arraigadas en las costumbres de la ciudad, hasta el punto de que llega a decir el citado historiador que se abrigaba el temor de que *“en dejando de hacerlas, se hundiría la isla”.*

Acercas de la escultura mancillada, don Jesús Hernández Perera escribió que *“no existe hoy”.* Sin embargo se sabe con certeza que es la imagen que actualmente está custodiada en la parroquia de la Virgen de Bonanza de El Paso. En el ex cenobio dominico de la capital fue sustituida por la bellísima talla del mejor Estévez del Sacramento, célebre imaginero tinerfeño, en la primera mitad del siglo XIX, que desfila procesionalmente a las cinco de la tarde del Miércoles Santo en la multitudinaria procesión popularmente conocida como *“el Punto en la Plaza”.*

Aquí transcribo literalmente un acta del Ayuntamiento fechada el 9 de septiembre de 1765: *“El Sor. Don Nicolás Massieu Vandale y Salgado, dijo: Que notorio es á esta Ciudad el agravio que Maria Ruiz hizo á la Imagen d Ntro. Sr. Nazareno, el miercoles Santo del año de 1679, ostigada de algun diabólico influjo ó del furor de su demencia, porque era loca, y al transitar por su casa la procesión; con cuyo motivo habiendose resuelto hacer á la misma Santísima Imagen públicas funciones de desagravios en el Convento de Predicadores, en donde se venera, y por acuerdo del 14 de abril del mismo año... correspondiente a la Ciudad, como cabeza de la isla, y que debe con todos afectos manifestar su reverencia y devocion al culto de Dios y de sus Santas Imágenes, asistir y hacer el primero dia de la referida octava; y como la sucesion... sucede ahora que no teniendo por bastante desempeño del referido agravio de dichas anuales funciones, abrió camino el Cielo en la ocacion presente que le ha comprado la casa en donde perpetró la injuria la referida loca, por estar contigua á la de su vivienda, el Sor. Don Nicolás Massieu de Vandala y Ranst, Capitular de este Ayuntamiento y abuelo del Sor. proponente, en que sucedió la Sora. Doña María Massieu y Monteverde, su hija... de don Melchor de Monteverde y Salgado, la que dispuso erigir en el mismo sitio, Ermita dedicada al Santísimo Jesus Nazareno, en el paso de su Caida, para que el sitio de la furiosa demencia y casa en que se perpetuó la sacrílega injuria, sea de aquí adelante Templo de rendidas oraciones y cultos, que ha acabado de fabricar el Sor. proponente. Y estándose para colocar en el la Santísima Imagen de Jesus de la Caida el domingo 22 del corriente, por la tarde, se hace procesion general por toda la ciudad en demostración de desagravio á que sigue la octava de las fiestas de la ‘Dedicación de dicha iglesia’. (Convida al Cabildo á asistir á ella).”*

#### EXPEDIENTE DE LA PROFANACIÓN

El alcalde Lorenzo Rodríguez, en su ya célebres crónicas, nos indica que *“habiendo encontrado el expediente original de la profanación cometida por la demente Maria Ruis en la Imagen de Jesús Nazareno, vamos á poner aquí parte de él para mas autoridad de este hecho histórico”*. Allí se describe con más detalles lo sucedido, como por ejemplo, que el excremento alcanzó la túnica de la imagen y su trono, pero también a *“algunos de los que iban inmediatos á dicha Imagen, como lo manifestó un sombrero que trajo el Licdo. Mateo Talavera á presencia de su merced quejandose de la injuria”*. Este expediente fue efectuado el mismo día de la blasfemia ante el Sr. Licdo. Don Melchor Brier y Monteverde, Abogado de los Reales Consejos, Vicario y Juez de Cuatro Causas en esta Isla por el Obispo *“destas islas de Canaria, del Consejo de Su Majestad”*. Declararon en este expediente los Lcdos. Don Pedro Pérez, don Agustín Jorge Aday y el presbítero don Mateo Rguez. Talavera y también doña Estefanía González y doña María del Rosario Rodríguez, *“todos de acuerdo con el auto cabeza de proceso”*. El notario público fue don Francisco de los Santos Almeida. El documento finaliza con esta fórmula: *“Y para que conste de la verdad del hecho y conforme á él se castigue á la susodicha por todo vigor, conforme lo que pide el caso de la sacrílega injuria...”*.

La mencionada doña María del Rosario declaró al día siguiente que había salido de casa de su primo Juan Henríquez con doña María Ruiz para ir al sermón y acompañar a la procesión que tendría lugar después de la ceremonia. Informa de que la demente no quiso entrar en al iglesia pero la testigo la obligó, siendo consciente de que *“muchas veces ha reconocido en ella sus locuras tienen repugnancia á las cosas sagradas”*. Se portó con *“mucho sosiego”* y quiso ir más tarde a la Plaza para poder

presenciar desde un lugar privilegiado el paso de la procesión. A partir de aquellos instantes se dividieron ya que Rosario quiso acompañar al Nazareno. Más tarde la informaron del suceso. Fue entonces cuando *“le vino al pensamiento que había sido la dicha Maria Ruiz, y así lo dijo a las personas que venían en su compañía”*. Fue entonces cuando la vio en la ventana y le gritó que le abriera la puerta, que estaba cerrada. Cuando pudo entrar, la encontró *“con el semblante mudado y los ojos muy inquietos y las manos sucias de esccremento”*. Quiso saber el motivo y la loca contestó que *“no sabía pero que una cosa se lo había mandado á hacer y se quedaba como boba sin hablar”*. Fue llevada presa por el alguacil mayor inmediatamente. Se sabía que María hablaba sola y en muchas ocasiones con lenguajes *“no entendidos”*. La testigo también contó cuándo un día, regresando de la ermita de La Encarnación, *“se despeñó de un risco de donde se pudo haber hecho pedazos, y que se tuvo por milagro de la Virgen no haberse hecho daño”*. En numerosas ocasiones le había contado que quería suicidarse arrojándose al mar, como hizo su madre (por eso se pensó que había heredado la locura), o ahorcándose. El propio Padre Definidor Fray Luis Felipe la llegó a exorcizar y dijo que *“sino estaba endemoniada á lo menos estaba asistida de espíritu malo”*. Se le encontró muchas veces algunos cuchillos bajo la almohada con los que quería también acabar con su vida. Falleció el 24 de marzo de 1694 y fue sepultada en la Iglesia del Hospital. La testigo declaró tener 28 años y no firmó porque no sabía.

Estos dos autos fueron enviados al Obispo don Bartolomé García Jiménez el 6 de abril de 1679.

## FUNDACIÓN DE LA ERMITA

La fundación de la ermita del “Cristo de La Caída” obedeció, por tanto, al deseo de santificar la misma casa en la que la demente cometió su inconsciente blasfemia.

La Sra. Massieu y Monteverde - propietaria con sus hermanos, el deán don Manuel y el oidor don Pedro, de un décimo de cañas en el ingenio de Tazacorte,- lo explicaba con estas palabras: *“Y habiendo corrido los años compró mi padre la casa de esta mujer, que está contigua a la suya, y en la partición de sus bienes me tocó entre otras dicha casa. Quiero fabricar en ella Templo dedicado al Señor, y entre las obras pías tengo deliberada la manda de dicha y ermita y que se ejecute con todo aseo, para que en el mismo lugar en que se cometió la injuria, sea el Señor continuamente glorificado y alabado. Y para ello tengo encargado a mi hermano D. Pedro, oidor decano en la Real Audiencia de Sevilla una escultura de Nuestro Señor Jesús Nazareno hecha por el más diestro artífice y que mueva a la mayor devoción. Y deseando dar principio en mi vida a tan santa obra, que me parece que la ha dilatado Su Majestad a este fin”*. Por todo ello suplica al Vicario la licencia oportuna para edificar el pequeño santuario. Finalmente le fue concedida en la Villa de La Orotava el 20 de octubre de 1750 por el Obispo de Canaria don Juan Francisco Guillén. Fue ratificada en Santa Cruz de Tenerife el 4 de febrero de 1751.

Se le concedió autorización para fabricar una ermita contigua a las casas de su habitación, en sitio propio suyo, con el derecho de patronato para sí y facultad de poderlo subrogar, dejar, traspasar y transferir a sus herederos o la persona o personas que nombrase. El cronista don Jaime Pérez García añade que *“realizada la obra, el sucesor de la sede episcopal Fray Valentín Morán, por su despacho dado en Canaria el 3 de marzo de 1752, dio comisión al Beneficiado Rector del Salvador y Vicario de La Palma para que bendijese el sitio al propio tiempo que interesó del patrono la dotación de la ermita con bienes suficientes para sus reparos, conservación y servicio”*.

Doña María Josefa, en reconocimiento a que su hermano el Coronel don Nicolás José Massieu Vandale y Monteverde, Gobernador de Armas de La Palma y Regidor Perpetuo de dicha Isla, había erigido la fábrica con particular celo, devoción y cuidado, ayudando también a su costo, le nombró patrono y, por su falta, a su descendencia, a modo de vinculación con preferencia del mayor al menor y del varón a la hembra. Así consta en el Archivo de Protocolos Notariales por Andrés de Huerta Perdomo en 1752. El Coronel Massieu, en cumplimiento a lo ordenado por su hermana, se obligó a pagar cada año 50 reales a favor de dicha ermita y sus patronos que impuso y fundó por especial hipoteca sobre unas tierras de pan sembrar llamadas *de Matos*, en la Cruz de Calcinas.

Continúa don Jaime informándonos de que, *“terminada la ermita, que ostentó en su fachada el escudo de la familia Massieu, presidió su altar la bellísima imagen del Señor de la Caída (...) Los patronos obtuvieron licencia para colocar asientos, recibir la Paz, fabricar tribuna, abrir puerta de comunicación entre la vivienda y el coro de la iglesia y ser enterrados en ella. El templo contó con el privilegio de recibir y guardar al Santísimo durante la octava de Corpus”*.

## LA IMAGEN DEL CRISTO

El historiador palmero Fernández García consideraba a esta escultura del Señor como una de las mejores que salen procesionalmente en la Semana Santa capitalina y de las más importantes de Canarias; destaca de la imagen la anatomía perfecta de sus miembros que quedan al descubierto así como el rostro jadeante, expresión del máximo dolor. Sin embargo, confundió- como nos recuerda Pérez García-, la situación del templo, que ubicó en lo que hoy es Plazoleta Vandale y antaño otro inmueble de la fundadora. En realidad ocupaba el solar de la casa señalada actualmente con el número 12 de la Calle Pérez de Brito.

El nombre del *“más diestro artífice”* sevillano que esculpió el precioso “Cristo de la Caída” pudo ser conocido por la firma que tiene grabada en su espalda: *“D. BENITO DE HITA I CASTILLO Fesit / SEVILLA/1752”*. El profesor Hernández Perera dice que conoció esta transcripción gracias a *“mi maestro don Juan Álvarez Delgado, catedrático de la Univesidad de La Laguna”*. Se trata, por tanto, de una obra firmada y fechada del excelente imaginero sevillano Benito de Hita y Castillo (conocido también como Hita del Castillo), a quien también se le atribuye la célebre imagen de “La Macarena” de Sevilla, en la Iglesia de San Gil. A este respecto, don Jesús Pérez Morera nos informa de que en octubre del mismo año, don Felipe Manuel Massieu de Vandala, sobrino de doña María Massieu, daba orden desde La Palma a los señores don Juan Fragela y don Pablo Capitanachi, comerciantes sevillanos, para que en esa ciudad abonasen a don Pedro Massieu la cantidad de 200 pesos, de a 15 reales, *“los mismos que me ha entregado aquí mi señora y tía doña María Massieu y Monteverde”*, dinero destinado, posiblemente, al pago de la imagen del “Cristo”.

El “Señor de La Caída”, como también se le conoce cariñosa y respetuosamente en La Palma, tiene tan sólo tallados cabeza, pies y manos, a parte de la cruz, como era frecuente en el siglo XVIII. La expresión dolorida de su rostro, la actitud humillada de su cuerpo, con la mano izquierda apoyada en el suelo, y los hombros cargados con el peso de la cruz, acreditan un hábil imaginero que todavía en el siglo XVIII parece militar en la estela de Pedro Roldán, con bastantes recuerdos de Juan de Mesa. La cruz original que portaba la imagen fue sustituida por otra nueva, más grande, con unos remates dorados, elaborada por artesanos palmeros. La primigenia aún se conserva colgada de una de las paredes laterales de la capilla de San Nicolás de Bari.

Según la intención de su donante, la escultura debía mover “*a la mayor devoción*”. Pérez Morera nos informa de que, para lograr ese deseo, el imaginero intensificó “*los efectos realistas, mediante la utilización de postizos, como ojos de cristal, vestidos y cuerdas, corona de espinas natural... El resultado es la sensación de que la imagen está viva y que se dirige al fiel. La boca entreabierta, exhalando un quejido, los ojos pronunciados, los pómulos salientes y el entrecejo marcado expresando fuerte dolor*”, son algunas de sus más importantes características que lo acreditan como un “*hábil imaginero*”. En palabras de otro imaginero, esta vez palmero, don Pedro M. Rodríguez Perdomo, en un artículo de Semana Santa, nos dice que la efigie tiene “*una mano, manteniendo la cruz firme sobre su hombro, la otra, apoyándose en una piedra para mantener el equilibrio. Su cabeza gira hacia la izquierda buscando la mirada de todos los que le acompañamos...*”. El profesor y cofrade don Facundo Daranas, al referirse al “Cristo”, lo describe “*de anatomía perfecta y su rostro, jadeante, expresa el máximo dolor, tristeza y patetismo (...)* y es una de las imágenes más importantes con que cuenta la Semana Santa en Canarias”.

El profesor e historiador Pérez Morera también nos informa detalladamente de que la llegada de la imagen al puerto de Santa Cruz de La Palma se debe a “*los estrechos vínculos que unieron a la poderosa familia Massieu con la capital andaluza*”. Recordemos las palabras de doña Josefa al hablar de su hermano, Don Pedro Massieu y Monteverde, que fue oidor y más tarde Presidente de la Real Audiencia de Sevilla. Tras su muerte, acaecida en 1755, fue enterrado en la capilla del Nazareno que había edificado en el claustro del convento hispalense de San Francisco el Grande. Este mecenas había enviado a La Palma una de las mejores embajadas del barroco sevillano, compuesta por las esculturas de los mejores imagineros del momento, así como un largo catálogo de ornamentos para el culto, azulejos, placas de cerámica con el escudo familiar, valiosas piezas de orfebrería, tejidos, etc. El panteón funerario de la saga Massieu se ubicó en la capilla de “San Nicolás de Bari” de la iglesia de San Francisco, junto a la hornacina donde actualmente se ubica el “Cristo de la Caída”. En el magnífico retablo se encuentran cinco esculturas, enviadas por don Pedro desde Sevilla en 1724

## DEVOCIÓN

La familia de Don Nicolás Massieu y Salgado y él mismo tuvieron mucha devoción por el precioso Cristo. Un ejemplo de ello es que, el 23 de julio de 1767, una de sus hijas, doña María de la Luz Massieu y Sotomayor que entró en clausura en el convento de Santa Catalina de Sena, “*a la hora de su exploración religiosa por parte del Vicario, suplicó que para este requisito fuera llevada a la ermita de “Nuestro Jesús de las Tres Caídas*”. Esto le fue concedido.

El cronista oficial de la capital también nos narra que, al salir la novicia por la puerta reglar del convento, se inició la comitiva presidida por dicha autoridad eclesiástica, “*en cuyo tránsito acompañaron por casual encuentro los M.M.R.R.P.P.... Fray Domingo de Paz Prior Provincial de esta Provincia de Sr. San Diego de Alcalá que se hallan en las visitas de sus conventos y otras más personas de la mayor distinción y calidad de esta ciudad hasta la llegada a dicha ermita*”. En ella se verificó el acto de exploración y en el mismo declaró doña María de La Luz no haber sido violentada, persuadida, amenazada, atraída, forzada o inducida a su ingreso sino que lo hizo por libre voluntad; que “*suplico a Su Merced le explorase su voluntad en esta iglesia de Nuestro Señor Jesús de las Tres Caídas de quien es y ha sido especialísima devota y esclava desde sus primeros años por tenerlo todos días a su vista*”. Una vez terminó el juramento, fue restituida a la clausura.

## CURIOSIDAD

El 24 de septiembre de 1765 don Pedro Vélez y Pinto- Comisario del Santo Oficio- y don Francisco Ignacio Fierro- Calificador del mismo-, Venerables beneficiados propios de la Parroquial de la ciudad, se personaron ante el escribano público Bernabé José Romero, para denunciar un hecho sin precedentes. Cuando el día anterior se llegaron a la ermita, comprobaron atónitos cómo don Nicolás Massieu y Salgado, “del Orden de Santiago”, había ocupado “una silla de brazos cubierta con moscovia y clavazón de metal puesta en el lugar preminente de dicha capilla al lado del Evangelio”. A este inaudito proceder se unió el que el Vicario don Alejandro Fajardo dispusiese y ordenase que se le “diese la paz por un Mozo de Coro de la Iglesia Parroquial...”. Recordemos que tan sólo a la “Real Persona ó quien la represente ó por derecho ó costumbre la tenga adquirida” se es obligado a dar la paz. Los molestos otorgantes no habían dado licencia ni consentimiento, y tampoco les constaba el por qué de tal proceder, contraviniendo las órdenes reales dadas por Don Carlos III el 3 de diciembre de 1764 y cuya copia había llegado a La Palma por mediación del Obispo, “prohibiendo semejantes distinciones y novedades en las iglesias”. Para los mencionados Curas Beneficiados de El Salvador era inadmisibles el proceder del “vanidoso” Patrono de la Santa Ermita del Señor de la Caída. Sus abusos y novedades llegaban, no sólo a lo expuesto, sino también a la preeminencia sin real facultad de haber puesto en la capilla mayor de aquella Parroquia Matriz de una lápida con dos escudos gentilicios y corona que son las únicas que hay en dicha Iglesia. A estos escritos les siguen otros más extensos, pero no se encuentra la resolución definitiva a estas amonestaciones. El alcalde Lorenzo Rodríguez nos informa de que “nos inclinamos á creer que en caso de haberse dado sentencia, fue favorable al don Nicolás Massieu, por la sencilla razón de conservarse aun en la Capilla mayor de la Parroquia del Salvador la loza sepulcral con los dos escudos gentilicios”.

## OBJETOS DE CULTO

Doña María Josefa Massieu había destinado para la ermita en su testamento “una cruz de un santo Cristo que estaba en su oratorio, una pieza de ara que asimismo estaba en dicho oratorio encajonada y guarnecida de madera de cedro, una imagen de Nuestra Señora del Rosario con su Niño con sus coronas de plata y una luna de lo mismo, sus zarcillos de oro y perlas, su gargantilla de perlas, el cáliz mayor de los dos que tenía con su patena cucharita vinageras con su platito todo de plata, un Señor San José que trajo de Sevilla con su varita de plata, la casulla de damasco blanco guarnecida de cuchillo fino, paño de caliz y bolsa con sus corporales de holán y buen encaje y de los purificadores que hubiere se eligiese el mejor; un alba la más fina y el mejor encaje que tenía con su amito y cingulo, el misal y su atril, el escritorio de espejos del norte para guardar los ornamentos y aseos de dicha ermita y el tapete grande”. (A.P.N. Bernardo José Romero, 1778)

## EL ENCARGO DE LA IMAGEN

El mismo historiador palmero nos desvela nuevos e interesantes detalles acerca del encargo del “Cristo de la Caída”. Inicialmente se había pensado en otro escultor, don Pedro Duque y Cornejo (1678-1757), “brillante epígono del linaje de Pedro Roldán y contemporáneo de don Pedro Massieu y Monteverde (1673-1755), lo que no tuvo efecto por causa de la vejez del imaginero”. Así pues, en una carta fechada

en la capital palmera el 6 de febrero de 1753, doña María Josefa Massieu y Monteverde, contestando a una misiva de su hermano, escribía a éste: *“Veo que auyéndose dilatado el maestro Cornejo y en atención á su vexés, se encargó a otro la ymagen del Señor, que se queda haciendo con todo cuidado, que estimo a mi hermano el desvelo que tiene en ello y deceo tener el gusto de que venga luego para el consuelo de dexarlo en mis dias colocado en su hermita”*. A este maestro doña Josefa le había encargado la imagen de “Santa Teresa de Jesús”, a la que llamaba *“mi devota”*, solicitada a su hermano en junio de 1733 y que mide *“una vara de alto”*. Actualmente ocupa el pequeño ático del retablo del “Sagrado Corazón”, en la capilla de la Plata, también en la iglesia de San Francisco de esta ciudad. Del mismo modo, consta, del propio puño y letra del oidor de Sevilla, que el 15 de junio de 1724 don Pedro Massieu había dado al maestro Cornejo 20 pesos a cuenta de *“tres santos que tengo ajustados en 84 pesos”*.

En otra carta, fechada el 10 de agosto de 1751, doña María Massieu reitera a su hermano que la imagen del Señor *“sea de lo mexor, y como ha de ser de vestir no tendrá tanto que haser y deceo que quede lo más deuoto que pueda ser, porque en esso y en el adorno del templo suele motiuar el mayor culto y deuoción y yo en lo possible lo he de procurar”*. Doña María, enferma, un año después, el 28 de octubre de 1752, envía nuevamente otra carta a su hermano donde le dice que *“no omita ocación de escribirme, pues en ello tengo mucho consuelo y me avize de la ymaxen de nuestro señor, la que deceo con gran ansia, pues con su santísima presencia quedará este corazón fuera de amarguras y agonías”*. El 30 de octubre de 1753 expresaba el *“desconsuelo de la tardanza y el disgusto que me causa el que no aya llegado nuestro Señor”*. Pérez Morera incluye también la gratitud de la dama a su hermano por el cuidado *“desuelo y expreciones en los encargos de la hermita que con tan buena dirección, bien me persuado, será la ymagen de nuestro Señor como mi hermano me expresa, peregrina y que conmueba a tanta deboción”*.

## EL IMAGINERO HITA Y CASTILLO

De todos los datos biográficos reunidos por don Heliodoro Sancho Gorbacho, que rectifican y amplían los aportados por Ceán Bermúdez y Gestoso, se sabe que Hita y Castillo nació en Sevilla en 1714 y vivió en la feligresía de San Juan de La Palma (es curioso), frente a cuyo templo residió. Se casó con Beatriz Gutiérrez y, en segundas nupcias con doña Josefa García de Marta.

Participó del apogeo del barroco en el siglo XVII con el taller de Pedro Roldán, donde su hija, María Luisa Roldán – “La Roldana”-, destacó sobremanera. También se conoce que fue discípulo del imaginero gaditano José Montes de Oca. Aunque se perdieron los ángeles que contrató en 1763 para el paso del “Cristo del Silencio” y el grupo de “La Virgen de las Maravillas con el Niño Jesús y San Juanito”, quemado en 1936, la iglesia hispalense de San Juan de La Palma custodia algunas de sus obras. Así, salidas de su gubia son, por ejemplo, el candelero (no el rostro) de la “Virgen de la Amargura” (1763) y el “San Juan Evangelista” (c. 1760). En la capilla sacramental de la iglesia de Santa Catalina, son también suyas la “Inmaculada Concepción”, el “San Juan Nepomuceno”, el “Santo Tomás de Aquino” y “los cuatro Evangelistas”, contrastadas en 1748 junto con el retablo, original del ensamblador y escultor Felipe del Castillo. Como hemos dicho, también se le atribuye la venerada y querida talla de “Nuestra Señora de La Esperanza Macarena”, que también ha sido creída obra de Pedro Roldán. El que llegó a ser conocido como “el mejor imaginero de Sevilla” falleció en 1784.

La familia Massieu, agradecida y admirada por la obra del maestro sevillano, no dudó en realizarle más encargos. Así, entre estos cabe destacar las esculturas del oratorio familiar de los Massieu: “San José con el Niño” y “La Inmaculada” (ambos de 1758), y un “Niño Triunfante sobre el Mundo” (1759). La primera se conserva en el Museo de Arte Sacro de Los Llanos de Aridane y las otras dos en Santa Cruz de Tenerife. Gracias a la generosidad de don Felipe Manuel Massieu, podemos contemplar las impresionantes esculturas de “San Miguel Arcángel” y “San Antonio de Papua” que se encuentran entronizadas en el fabuloso retablo mayor de la parroquial de San Juan Bautista del municipio palmero de Puntallana. Ambas tienen la firma de Hita y Castillo bajo la peana y la fecha de 1773. También es autor de la preciosa “Virgen del Carmen” de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Barlovento. En la Parroquia Matriz de El Salvador se hallan otras dos imágenes: “San Juan Nepomuceno” actualmente en una urna en el bajo coro y el “San José y el Niño”, actualmente en la sacristía gótica. El pequeño “San Miguel batiendo al Demonio”- en la Parroquia de San José de Breña Baja- y otro “San José”- propiedad particular de la familia Castillo Olivares y Sotomayor (Argual) son también obras suyas.

## LA TÚNICA

La magnífica escultura está vestida con una fabulosa túnica de terciopelo rojo bordada en oro, *“obra de los talleres de bordado sevillanos del momento”* y lleva en su cabeza incrustadas tres grandes potencias de plata exquisitamente labradas, también procedentes de ateliers de orfebrería hispalenses.

Doña María manifestó en una carta también su complacencia a su hermano en lo *“que vuestra merced me dize de ser lo mejor de terciopelo, bordada o galoneada, que de tela de lampazo (tejido labrado en sedas y metales preciosos con flores y dibujos) la túnica del Señor Nazareno y me sienta mejor por ser más particular del pazo, más graue y propia. Y assí puede disponerla mi hermano como mejor le paresca, que siempre llegará a tiempo de la primera función, según lo que lleuo expresado. Y quiera Dios que no traigan auería los cajones, especialmente el de nuestro Señor, con cuió cuidado estoi por resultas de tanta tardanza y considerar a S. M. sobre aguas del mar tanto tiempo y en una embarcación ingleses. Dios me dé el consuelo de que venga breue y a mi hermano me de vida y guardo como desseo...”*

Esta túnica aún se conserva guardada en las dependencias parroquiales. Es la misma pieza que vestía la imagen cuando llegó a La Palma y es de gran calidad, tanto el terciopelo como los bordados de oro que incorpora. Se hace necesaria su restauración.

## LLEGADA DE LA IMAGEN

Por fin, el 19 de noviembre de 1753 llegó la tan anhelada imagen a la capital palmera, produciendo en todos, según escribe don Nicolás Massieu y Salgado, la mayor admiración: *“las esculturas y demás encargos de la hermita de mi tia llegaron después de tantas demoras y se desembarcaron aier sin auería de concideración. La ymagen es peregrina y ha suspendido a todos y de resto lo demás con acertada ellección que reconocemos a el acierto y cuidado de Vuestra Merced.”*

Sin embargo, doña María, que había quedado completamente ciega desde 1748, no pudo tener la dicha de contemplar la imagen por la que tanto había suspirado, y *“por no poder mirar a nuestro señor con los ojos corporales vivo muriendo en esta pena”*. Así lo había dicho a su hermano en carta fechada el 20 de febrero de 1754.

Como alivio ante tanta desgracia, la venerada imagen fue instalada en la casa de la fervorosa dama hasta que la ermita estuviera completamente acondicionada. Fue delicadamente colocada en una habitación contigua a la del dormitorio de la aliviada doña María. Pero, a pesar de ello, *“la total falta de vista y la torpeza en todo el cuerpo le impedían mantenerse en pie para que de mano me pazen al otro cuarto en donde está el señor y aunque hize un carrito para me llebaran en él no me ha seruido”*.

## CULTOS EN LA ERMITA

El Viernes Santo tenía lugar el “Sermón de los Filósofos”, a la entrada de la procesión del “Crucificado”. Después se iniciaba el llamado “de las tres horas” o de las “siete palabras”. Se inició en 1780 en la antigua ermita de San Telmo (ya edificada en 1574) gracias a la iniciativa del sacerdote ejemplar don Francisco de Paula Camillón y García de Aguilar. Más tarde lograría celebrar este acto en la ermita del “Cristo de La Caída”, de la que era capellán. También consiguió del teniente coronel don Nicolás Massieu la construcción de las imágenes propias para la solemne ceremonia: un “Crucificado” (tallada y policromada de 2,20 mts), “Dimas, el Buen Ladrón” y “Gestas, el Mal Ladrón”. El primero fue obra del escultor palmero don Marcelo Gómez Rodríguez de Carmona (1725-1791), el que presenta una *“posición un tanto forzada pero logró el artista obtener en su conjunto un patetismo que mueve a devoción”*.

Un Cristo muy venerado por don Nicolás Massieu y Salgado, escritor y poeta, caballero de los más significados de la ciudad en el siglo XVII. Fue sucesor en los vínculos de sus tíos doña María Josefa y don Manuel Massieu, además de profeso de la Orden de Santiago, Regidor Perpetuo y Alguacil Mayor del Santo Oficio en La Palma, Teniente Coronel de Regimiento de Milicias y Gobernador Militar de La Palma. Falleció en las casas del mayorazgo el 19 de junio de 1791 y fue enterrado en la bóveda de la ermita de La Caída. Este deseo de reposar eternamente en la querida capilla fue seguido por otros miembros de la familia. Como nos recuerda el cronista don Jaime Pérez García, también don Pedro Massieu y Sotomayor, hijo de don Nicolás, dispuso enterrar allí a dos de sus hijos, Ramón y Miguel, muertos a los pocos meses de nacer, en 1796 y 1798, respectivamente.

## EL FIN DE LA ERMITA

Con la ausencia de don Nicolás Masieu Salgado y Sotomayor, Diputado a Cortes por Canarias en las Cortes de Cádiz de 1810, las casas principales y ermita del mayorazgo entraron en un proceso de ruina y deterioro motivado principalmente por no invertir dinero en unas *“fincas de las que sólo era usufructuario vitalicio sin posibilidad de enajenación”*. Con siete hijos, no se encontraba capacitado para iniciar la reedificación de las antiguas casas en las que *“se hallaban en ellas la iglesia o ermita en que se venera la milagrosa imagen de nuestro Señor en el misterio de su caída con la cruz a cuestras de la cual iglesia somos patronos”*, que amenazaban ruina por su antigüedad. Por ello, solicitó permiso para vender una casa que le correspondía como poseedor del vínculo instituido por su tío abuelo don Manuel Massieu y con su importe proceder a la reparación. Practicada la información con resultado favorable, el 23 de septiembre de 1802, la Justicia Real de La Palma, autorizó la *“enajenación para atender al asunto planteado”*.

A poco de llevarse a cabo esta operación, el 19 de noviembre de 1804, un rayo derrumbó la espadaña de la ermita hasta la altura de las campanas. Un extraño

suceso natural que conmocionó a la población y que fue recibido como indicador de malos augurios entre los vecinos.

Veintitrés años después, durante la noche del 18 al 19 de diciembre de 1827, cuando vivía en las casas doña Mariana - hermana del propietario-, un voraz incendio que comenzó en casa de don Nicolás Massieu redujo a cenizas la ermita, su casa y cuatro más, en las calles Santiago y Trasera. Alberto- José escribía que, el desastre fue según se decía, *“provocado por descuido de una sirvienta de la casa que dejó una vela encendida dentro de una alacena de madera”*. Se extrajeron las imágenes que en ella había y se depositaron en El Salvador.

El fallecido historiador palmero Fernández García, nos sigue informando de que *“se cuenta de esta talla que, cuando se incendió la iglesia de Nuestro Señor de La Caída, al no poder ser librada por la rápida propagación de las llamas, alguien tuvo la feliz y espontánea idea, llena de fe, de encenderle dos velas, y asombro grande fue ver que la catástrofe había destruido todo, incluso las esculturas de los dos ladrones, menos la figura del Redentor que apareció intacta”*. Las dos imágenes del “Señor” fueron milagrosamente salvadas.

Las casas y ermita quedaron arrasadas y el poseedor del mayorazgo *“no las reedificó por su calidad de vinculadas ya que habían de pasar necesariamente a su primogénito en detrimento del resto de sus hijos”*.

En Las Palmas, ante el escribano don Manuel Sánchez, el 9 de julio de 1857, don Rafael Massieu Béthencourt vendió a don José Moreno *“un sitio ruinoso en que se halla una casa y ermita en la calle real de esta ciudad con la que linda al poniente”* por precio de 15.000 reales vellón.

#### NUEVA UBICACIÓN DEL “SEÑOR”.

Desde allí el “Cristo de la Caída” fue llevado al oratorio privado de la finca “Quinta Verde”, propiedad del distinguido señor don Nicolás, luego a la hoy desaparecida ermita de San Francisco Javier, donde permaneció brevemente y, finalmente el 18 de julio de 1846 al extinguido convento de La Inmaculada, hoy San Francisco, una vez el retablo hubo sido acondicionado.

Nunca se llevó a cabo su entronización en el antiguo templo del Hospital de Dolores, hoy Teatro Chico, que ya estaba cerrado al culto por haberse trasladado al Convento de Santa Clara de monjas franciscanas. Este cenobio había sido erigido junto a la antigua ermita de “Santa Águeda de Catania”, Patrona de la Ciudad.

A pesar de que se obtuvo autorización del obispo don Joaquín Folgueras Sión, mediante Decreto episcopal del 19 de octubre de 1840, la milagrosa imagen nunca llegó al nicho central del altar mayor como estaba previsto. A ello se opusieron las Instituciones que llevaban la administración del establecimiento.

El solemne traslado procesional del Cristo a San Francisco se hizo en cumplimiento de lo dispuesto por el nombrado obispo doctor Folgueras y Sión en Decreto de 12 de noviembre de 1845, *“comisionando para ello al presbítero don José Manuel Cabezola y Pérez de Mesa (1775-1850)”*. Fernández García también nos informa de que, la venerada talla fue llevada desde la “Quinta Verde” hasta El Salvador el 17 de julio, y al día siguiente salió hacia San Francisco acompañado de Clero y Hermandades y en aquel templo se le hizo una suntuosa novena.

El retablo donde se hallaba colocado fue donado por don Felipe Manuel Massieu Van Dalle y Massieu, con el que se sustituyó el antiguo de piedra. Allí se encontraba la titular del cenobio, la fabulosa talla flamenca de la Inmaculada

Concepción, advocación mariana a la que se dedicó el monasterio, en cuyo frontis tenía esculpido, y tiene, el escudo real de España.

## SU RETABLO

Poco antes de marcharse los monjes franciscanos, el altar mayor había sufrido un incendio en 1832, por lo que el magnífico retablo anterior de Andrés del Rosario estaba completamente arruinado. Las imágenes fueron rescatadas prodigiosamente. El fuego, que se había iniciado en la sacristía, no prosperó hacia el resto de la iglesia. Afortunadamente el templo se salvó. Tan sólo quedaron inútiles o se perdieron algunos enseres y muebles de aquélla, la puerta de acceso- algo más retrasada-, y el balcón tribuna, del que sólo queda, cerrado con una vidriera, su hueco.

Hasta hace unos años presidía el magnífico retablo mayor del ex cenobio. Su ubicación allí tuvo lugar tras la obra de ampliación de la hornacina central para poder adecuarla al tamaño de la efigie en 1848. Para ello, la imagen de “San Francisco de Asís” fue retirada del mismo y colocada en otro altar neoclásico, fruto de las muchas reformas que don Manuel Díaz- Beneficiado de El Salvador- realizó en este templo. Corrió con sus gastos el Patrono del “Señor de la Caída” el coronel don Nicolás Massieu, vecino de Las Palmas de Gran Canaria.

El profesor don Alonso Trujillo Rodríguez, en su detallada obra acerca del retablo barroco en Canarias, nos informa acerca de aquél: *“El retablo mayor del exconvento de San Francisco, en Santa Cruz de la Palma, se individualiza casi únicamente por poseer en sus calles laterales lienzos en vez de hornacinas, y porque sus columnas ostentan un fuste cuyos dos tercios superiores van provistos de estriás ondulantes. Parece que recibió alguna reforma en su nicho principal hacia 1846”*.

Muchas de las partes que se veían en blanco eran zonas estucadas, preparadas para dorar pero que nunca, probablemente por falta de dinero, recibieron el pan de oro necesario. El ático estaba formado por una alegoría al Santísimo Sacramento realizado por el propio Cura Díaz. El diseño correspondía a su amigo el famoso arquitecto don José Joaquín Martín de Justa y fue estrenado el 6 de julio de 1848. El techo- preparado para ser decorado al fresco por igual motivo que el retablo- nunca fue acabado, por lo que era *“un simple enlucido de ripia blanca que tapaba el artesonado, o más bien, sus restos”*.

Después, incomprensiblemente, se desmontó el retablo mayor siguiendo las sorprendentes y polémicas instrucciones del fallecido y recordado párroco don Juan D. Pérez Alvarez (1931-1996), para así armar en su lugar el de la cercana ermita de San José, desde donde fue trasladado.

Actualmente se trabaja en un nuevo retablo mayor, de acuerdo con aquél desaparecido. Se pretende devolver a su sitio el del templo de San José y entronizar al “Cristo de La Caída” en el lugar de donde nunca debió sacarse.

## SU PROCESIÓN

En la actualidad, su solemne procesión tiene lugar en la noche del Miércoles Santo de la suntuosa Semana Santa de la capital palmera, en la que se ha convertido en una de las más multitudinarias manifestaciones del fervor popular en la ciudad y en la Isla. Esto da una idea de que se trata de una de las efigies sacras de La Palma que cuenta con mayor devoción.

Durante la misma tiene lugar al emotivo “encuentro” en Plaza de La Alameda, junto a la Cruz del Tercero, donde la “Verónica” se inclina para emular el

momento en el que enjuga el rostro ensangrentado y sudoroso de Jesús con el lienzo blanco. Es en ese preciso instante cuando un cofrade manipula el paño y aparece la faz de Cristo impresa en ella. Arrecian los tambores y las trompetas y arranca nuevamente la procesión con cansino paso bajo la trémula luz de los cirios y el escalofriante sonido producido por el arrastre de las cadenas de los capuchinos.

Participan en el desfile procesional acompañando al “Santísimo Cristo” las imágenes de “San Juan Evangelista” (obra del palmero Aurelio Carmona López, de 1863), la mencionada “Verónica” y la “Dolorosa” (obra de Nicolás de las Casas Lorenzo, de 1866), estas últimas pertenecientes a la Venerable Orden Tercera.

Este piadoso y multitudinario acto del “encuentro” había sido establecido por esa Orden Franciscana Seglar (como ahora se le conoce) con la talla adaptada de una “Santa Margarita de Cortona”- imagen de su propiedad y salida de la gubia del polifacético Carmona-, ya que no se contaba con una “Santa Verónica”.

En 1960 dejó de hacerse por no ajustarse la imagen al acto que se preparaba. Por ello, un familiar de don Felipe Massieu Tello de Eslava le sugirió la idea de *“adquirir una Verónica haciendo petitoria entre sus familiares los descendientes de dicho señor, que era sobrino de la fundadora, y de esa forma se obtuvo la talla que comenzó a salir el siguiente año, siendo la nueva figura de bella factura, obra del escultor Andrés Falcón San José, y decorada por don Manuel Arriaga Beroa”*. Esta bella imagen de tamaño natural fue finalmente costeadada gracias a la acción popular organizada por el propio historiador palmero Fernández García.

En la edición de 1999 se rescató, afortunadamente, la tradicional y teatral escena.

Antiguamente salía a las dos y luego a las tres de la tarde del Jueves Santo. Su primer desfile en nuestra Semana Santa fue en 1920, llevándose a efecto por el Capitán don José Acosta Guión. Más tarde lo hizo en 1922 y 1928, hasta que definitivamente sale en 1942. Don Alberto José también nos informa en 1963 de que *“los gastos, al principio, fueron costeados por diversas personas de la ciudad, hasta el presente que corren a cargo de la Casa Comercial de la misma “Juan Cabrera Martín, S.A.”*. La procesión se trasladó al Miércoles Santo y con el horario actual de las diez de la noche en 1972.

## SU COFRADÍA

La “Cofradía de La Pasión” es, desde su fundación el 1 de marzo de 1956, la titular del paso, nacida para, entre otros fines, dar impulso al culto público y tiene como principio de su devoción la contemplación y meditación de los Misterios de la Pasión. También ha aparecido en alguna publicación el año 1949 como fecha de institución.

Aunque se disolvió en 1973, se volvió a constituir como Hermandad de Penitencia masculina en 1981. Esto fue debido a la iniciativa de unos jóvenes universitarios, animados por el párroco del momento, don Juan Pérez Álvarez. En la edición del año 2000 la formaban treinta cofrades.

La insignia originalmente era una cruz blanca inserta en un escudo con el fondo morado, vistiendo capuchón o capirote y sotana blancos y capa morada. Los zapatos eran negros. El estandarte actual de la Hermandad data de los años 60, aproximadamente, y, aunque su estado de conservación es bueno, es necesario acometer la restauración de algunas partes.

A la Cofradía podían acceder como miembros tanto adultos como niños. Estos últimos, hasta que cumplieran la mayoría de edad eran *novicios* y vestían sotana y

capuchón blancos. En esta segunda etapa, asume el cargo de Hermano Mayor don Carlos Cabrera Matos. La cofradía se configura como una hermandad principalmente de jóvenes, pudiendo incorporarse a la Hermandad a partir de los 18 años.

Siguiendo con los datos que aparecen en su premiada página virtual, *“años más tarde, atendiendo a la razón de la posible ruptura de los lazos de la fe en los años de la adolescencia, se creó la figura de la “Precofradía”, dependiendo directamente de la Cofradía, vistiendo hábito y capuchón blancos. Podían ser miembros de la misma desde los 15 años, y permanecer en ella hasta los 18, momento en que ingresarían en la Cofradía como miembro de pleno derecho. La Precofradía vestía hábito y capuchón blancos y en un número de 14 portaban en la calle cruces de penitentes, recordando las 14 estaciones del Via Crucis”*.

Como órganos de gobierno interno se reconoce una Junta General (compuesta por todos los miembros de la Cofradía, siendo éste el máximo organismo decoroso con potestad legislativa), una Junta Directiva (órgano jerárquico y colegiado constituido por el Hermano Mayor, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y los Vocales) y un Director Espiritual.

Ésta es la fórmula aplicada para la Promesa del Cofrade: *“Yo (nombre), ante la Comunidad Parroquial prometo: ser fiel a los ideales cristianos, defender y difundir la fe con mi vida, mis obras, mis palabras, cumplir fielmente el estatuto de la Cofradía, normas, disposiciones, así como el derecho de la Iglesia, y a intentar mejorarme y mejorar a la Cofradía mediante la vivencia en común de la fe. Para ello, ruego a vosotros, Hermanos, y a toda la Comunidad Parroquial, que me alentéis con el ejemplo de vuestra fe, y a Dios, mayor disposición para seguirle”*.

Es loable la actuación llevada a cabo por este grupo de jóvenes devotos involucrados con nuestras tradiciones más profundas.

Actualmente también toman parte en la procesión otras cofradías: “Nuestro Señor de la Caída” (desde 1984, con sotana roja y toca beige), “Niñas y Niños de Hosanna” (con túnica azul y toca blanca), “Cargadores de Nuestro Señor del Huerto” (sotana blanca y capuchón verde) y “Nuestra Señora de los Dolores” (vistiendo túnica de color granate y manto azul oscuro).

## SUS ANDAS

Las antiguas andas del Señor que se utilizaban eran las de la “Virgen del Carmen” de El Salvador. Después fueron adquiridas otras en 1960 procedentes de La Orotava con la ayuda de la “Casa Cabrera”.

A este pesado trono se le incorporó en la misma época unos grandes y magníficos faroles de plata elaborados en talleres sevillanos. Fueron retirados en la década de los 90 y se colocaron en su lugar unos fanales, debido a que, en parte, las dimensiones de las andas así lo aconsejaban. Con estos más pequeños, la figura íntegra del Cristo podía ser admirada en todo su esplendor.

Debido al mal estado de las últimas andas que portaban al Cristo, motivado por el ataque de insectos xilófagos, en el año 2003 fueron sustituidas por otras nuevas. Éstas son más grandes y fueron construidas sobre un esqueleto de aluminio y forradas de madera de sapelli, imitando el diseño de las antiguas. No obstante, las dimensiones exteriores se modificaron en un metro más de largo y cuarenta centímetros más de ancho, para adaptarse a las medidas de la imagen. Tienen tres varales de madera para ser llevada a hombros por doce cargadores.

Del antiguo trono se pudieron utilizar algunos elementos, como la peana donde descansa la imagen, los adornos laterales de las andas y los soportes para los

faroles. Éste fue el primer proyecto de la actual Junta Directiva de la Cofradía de La Pasión.

Una vez estrenadas las nuevas andas, los antiguos faroles plateados volvieron a ser afortunadamente incorporados.

## LOS ÁNGELES

Como novedad en las últimas ediciones, se estrenaron las esculturas de ocho “*ángeles niños*” que, en grupos de dos por cada esquina del trono, se fijaron en la base de los faroles de plata. Desde hace años existía un proyecto que no había visto la luz y que era la incorporación de cuatro ángeles que custodiaran al Cristo de la Caída. Finalmente, aquella aspiración se materializó, aunque con algunos cambios.

Son obra del imaginero y restaurador don Domingo Cabrera Benítez. Según palabras del artista al hablar de sus pequeñas figuras, éstas “*acompañan (de manera desenfadada algunos y con actitud algo afectada otros) al Cristo de La Caída cada Miércoles Santo flanqueando las esquinas de su paso al Señor*”. Nos informa así mismo de que “*se estrenaron en la Semana Santa del año 2004 con la única finalidad de servir de adorno al conjunto de las andas, y nunca con la intención de participar de la escena que representa el Cristo, de ahí su reducido tamaño y el cromatismo de la policromía en tonos tierras aplicados con pincelada suelta*”. Continúa diciendo que “*con ese efecto se consigue el fin deseado: realzar la figura Cristífera con el empleo de un tratamiento distinto al que presenta la imagen del Redentor*”.

## NOVENA DEDICADA AL DULCISIMO JESÚS DE LA CAÍDA

En este opúsculo de 1764, obra de don Nicolás Massieu Vandale y Salgado, y reimpresso en Cádiz en 1815, se narran los motivos por los que su tía doña María Josefa Massieu fabricó la ermita del Señor de la Caída. Estos párrafos fueron reproducidos por don Jaime Pérez García en su magistral obra sobre la Calle Real de la capital palmera cuando trata las «Casas Amador. En lo antiguo, del vínculo de Massieu»:

*“Celebraba la cristiana piedad, según el laudable estilo de la Iglesia Católica, en la Semana Santa de aquel año, la memoria de la Pasión Santísima de Nuestro Redentor; y en el día Miércoles de aquella Semana, que en el citado año fue el 29 de Marzo, era en nuestro país costumbre antigua, salir la Imagen de Jesús Nazareno del Convento de Predicadores, en Procesión general, que acompañaba todo el pueblo. Vivía entonces en una de las casas de la calle principal, que es tránsito preciso para las procesiones de aquel tiempo, que pasan por la Parroquia, un tal Pedro Enríquez, cuya mujer llamada María Ruiz, por la desgracia de haber perdido el juicio, se hallaba encerrada en un cuarto, correspondiente á dicha calle, y desde lo alto de una ventana, ó ya ostigada de algún diabólico influxo, ó impelida de furor de su demencia, arrojó un vaso de inmundicias sobre la Sacro-Santa Imagen de Cristo.*

*Turbóse el concurso, y absorto entre la admiración y horror de tan abominable hecho, quedó suspenso, hasta que desengañandose, de que aquel inopinado accidente solo habia sido efecto de una fantasía enferma y pervertida, incapaz de deliberación ni reflexa, se prosiguió la procesión hasta volver á su Convento, después de haber purificado prontamente con lienzos, lo que alcanzó a la Santa Imagen, de aquel bárbaro impulso (...) Bien quisiera el ardiente zelo de los fieles, consagrar prontamente, como era justo, al Redentor Divino, festivo obsequio de solemnes desagravios, para recompensar en tiernos cultos la culpable incosideracion de sus*

*descuidos, y para publica satisfacción de la sacrílega materia injuria; pero no permitiéndolo entonces el invariable Rito de la Iglesia Católica, toda empleada en ponernos á la vista los Misterios de la Pasión Santísima de nuestro Salvador, fue preciso diferirlo para otro tiempo, juzgase el más oportuno el dia propio de la Exaltación de la Cruz, á catorce de Septiembre, y señalado de común acuerdo para el referido obsequio, mostró la devoción de aquel dia, que conservaba con eficaz y compasivo afecto, las memorias dolorosas del referido insulto, y que no habia olvidado ni el rubor de sus tibiezas, ni los ardores de su arrepentimiento. Continuóse la solemne celebración por ocho dias, con músicas, fuegos de artificio, y otras muchas demostraciones festivas, cerrando la octava con una procesion general, á la que asistieron ambos cleros y todo el pueblo, haciendo estacion al pasar por el sitio de la casa donde executó la demencia el furioso desacato, se representó una devotísima loa con primorosa música, que fenecida siguió procesionalmente todo el concurso hasta el Convento, donde está colocada la Santa Imagen; quedando desde entonces anualmente dedicadas á sus Sagradas Aras estos cultos.*

*Faltábale aún el último realce al desagravio (...) Sucedió, pues, que pasados algunos años, cuyo transcurso corrió hasta el de 1685, se vendió aquella casa donde habia acaecido el ya mencionado suceso y la compró, por estar contigua á las de su vivienda, don Nicolás Massieu Van Dale y Ranst. Murió este caballero, y en la partición de bienes que hicieron entre sí sus hijos, se le adjudicó á la señora doña María Massieu y Monteverde, que era una de ellos. Esta Señora, que desde su tierna edad fue dotada de una indole verdaderamente religiosa y devota, conservó tan vivamente en lo íntimo de su corazon la memoria y sentimiento del caso sucedido en aquel sitio, que no teniendo por suficiente desempeño todo el festivo aplauso de las expresadas celebraciones, tomó la resolución de fabricar á su costa una hermita decente y primorosa, dedicada al Divino Redentor, con el humilde título de la Caída, en el mismo terreno de la referida casa; para que aquella, que habia sido teatro de la injuriosa demencia, fuese de alli adelante Sagrado Templo de rendidas adoraciones y cultos. Así selló la piedad generosa de esta Señora, la justa referente demostración de desagravios, ofrecida a Nuestro Jesús Dulcísimo, dexando á un tiempo á la prosperidad, un heroico monumento de su devocion y católico zelo.*

*Fabricada la hermita, se colocó en ella la Imagen de Nuestro Redentor, representando el tiernísimo paso de la Caida con la Santa Cruz en el Camino del Calvario. (Fernández García, Alberto-José. «Notas históricas de la Semana Santa...»*

## BIBLIOGRAFÍA

HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. «Un Cristo de Hita y Castillo en Santa Cruz de La Palma». *Archivo Español de Arte*, núm 122, Madrid 1958, pp. 146-148.

RODRÍGUEZ ESCUDERO, José Guillermo. «Ermita del Cristo de La Caída». *La Voz de La Palma*, n.º 190, p. 15, (del 24 de octubre al 6 de noviembre de 2003)

- Idem. «El Nazareno. Iglesia de Santo Domingo de Guzmán», *El Día/La Prensa*, (10 de enero de 2004).

«Fundación y dotación de la Ermita del Stmo. Jesús de la Caída», *Archivo Parroquial de El Salvador*, Santa Cruz de La Palma.

Archivo Histórico Nacional, Consejos, Sala de Gobierno, legajo 2.289, doc. 7

PEREZ MORERA, Jesús. «Arte y devoción en la Semana Santa. El Cristo de la Caída y su donante», *Programa de la Semana Santa*, Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 2002.

- Idem. «Sevilla y La Palma a través del mecenazgo de la familia Massieu y Monteverde». *La cultura del Azúcar: los ingenios de Argual y Tazacorte*, La Laguna, 1994.
- Idem. *Magna Palmensis. Retrato de una ciudad*, CajaCanarias, publicación nº 242-Arte 27, Santa Cruz de Tenerife, 2000.
- VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias para la Historia General de las Islas Canarias*, tomo IV, pág. 206, Las Palmas de Gran Canaria, 1925.
- SANCHO GORBACHO, Heliodoro. «Arquitectura sevillana del siglo XVIII. Documentos para la Historia del Arte en Andalucía», *Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1934.
- HERNANDEZ DÍAZ, José; SANCHO GORBACHO, Antonio. *Estudio de los edificios religiosos y objetos de culto de la ciudad de Sevilla, saqueados y destruidos por los marxistas*, Sevilla, 1936, p. 134.
- RODRÍGUEZ PERDOMO, Pedro Miguel. «Una visión personal de la Semana Santa». *Programa de Semana Santa*. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1998.
- DARANAS VENTURA, Facundo. «Iglesia de San Francisco de Asís de Santa Cruz de La Palma». Disponible en <http://www.cofradiadelapasion.com/parroquia.htm>. (Consultada el 20 de febrero de 2005).
- «Imagineros de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma». Disponible en <http://www.cofradiadelapasion.com/imagineros.htm> (Consultada el 19 de febrero de 2005).
- PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos Biográficos de La Palma*, t. I, La Laguna, 1985.
- Idem. *Casas y Familias de una Ciudad Histórica: La Calle Real de Santa Cruz de La Palma*, Madrid, 1995.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José. «Notas históricas de la Semana Santa en Santa Cruz de La Palma», *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, (6 de abril de 1963).
- TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso. *El retablo barroco en Canarias*, t. I. Excmo. Cabildo de Gran Canaria, 1977.
- LORENZO RODRÍGUEZ, *Noticias para la Historia de La Palma*, t. I, II y III, La Laguna – Santa Cruz de La Palma, 1975, 1987, 2000.
- «Cofradías de la Iglesia de San Francisco de Asís», *Apurón*, nº 2, (abril-mayo 2000), Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.
- CABRERA, Domingo. «Ángeles del Cristo de la Caída». Disponible en <http://www.domingocabrera.com/angelescaida.htm> (consultada el 20 de febrero de 2005).

JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCUDERO  
DNI 42164643P  
SANTA CRUZ DE LA PALMA